



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-03

BOLETIN DE PRENSA No. 018

Yumbo, mayo 03 de 2016.

PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “YUMBO TERRITORIO DE OPORTUNIDADES PARA LA GENTE”



De conformidad con lo dispuesto en la ley 136 y 152 de 1994 y el acuerdo 016 de 2003 con el objeto de que se aboque el estudio, discusión y aprobación en sesión del proyecto de acuerdo, estas son las fechas previas para dicho trámite:

1. Estudio del proyecto 03 de mayo de 2016 (Comisión)
2. Citación a Planeación Municipal 11 de mayo de 2016 (Comisión)
3. Citación a secretaria de Hacienda Municipal 12 de Mayo de 2016 (Comisión)
4. Primer debate 18 de Mayo de 2016 (Comisión)
5. Segundo debate Mayo 27 de 2016 (Plenaria)

En consecuencia la comunidad que deseen participar los días 11 y 12 de Mayo, deberán inscribirse previamente en la ventanilla de Participación Ciudadana, ubicada en el primer piso del Concejo Municipal, a partir de la fecha y hasta el 10 de Mayo de 2016 en horario de oficina.

Para la inscripción, los ciudadanos deberán presentar su petición o inquietud de manera escrita y de esta manera podrá ser partícipe de este Plan de Desarrollo para nuestro Municipio.

OFICINA DE COMUNICACIONES

*Elaboró Ricardo Galindez Popayán Coordinador Comunicación y Divulgación Pública
Aprobó Guillermina Becerra Caicedo Secretaria General.*

Ejerciendo el Control Político con Calidad

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196
www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348